



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-173

SALTA, 23 de abril de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.229/2013.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Geomorfología" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 73/79, la Comisión Asesora sobre la base de los antecedentes acreditados, entrevista y clase oral y pública aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1) Ing. Ana Carolina Armata y 2) Ing. Daniela Fernanda Pino.

Que se han notificado en tiempo y forma las postulantes evaluadas y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 81, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo dictamen unánime, explícito y fundado de la citada Comisión Asesora, que no obran impugnaciones, que no existen vicios de procedimiento ni de forma, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos casos, aconseja aprobar el acta emitida por la Comisión Asesora de fs. 73/79 y designar a la postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito, Ing. Ana Carolina Armata – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Geomorfología" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006).

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 25 de marzo de 2014 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que la presente designación será sostenida con el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, liberado por renuncia de la Ing. Ana I. Massié, (Res. RCDNAT-2014-159), mientras se encuentre disponible y hasta el 31 de julio de 2014 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el acta de la Comisión Asesora de fs. 73/79 y designar a la Ing. ANA CAROLINA ARMATA – DNI N° 26.897.889 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Geomorfología" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006), a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de julio de 2014 o mientras se disponga del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva o hasta nueva Resolución, lo que ocurra primero, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Atender el gasto emergente de la presente Resolución con el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Ing. Ana

./

Handwritten initials: "ND" and "P"



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-173

EXPEDIENTE N° 10.229/2013.

/.
Isabel Massié, Res. RCDNAT-2014-159.

ARTICULO 3º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 4º.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Armata, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Direcciones. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales